

D.^a M^a Concepción Olivares Sánchez, Secretario/a del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular B e Inmunología de la Universidad de Murcia,

CERTIFICA

que el Consejo de Departamento/Comisión Permanente adoptó los acuerdos y analizó los asuntos que se relacionan a continuación:

Asunto	PC01. Planificación docente, desarrollo de las enseñanzas y evaluación del aprendizaje <input checked="" type="checkbox"/> Aprobación del Plan de Ordenación Docente (POD)
Tipo	Acuerdo
Sesión	Consejo de Departamento
Tipo de sesión	Ordinaria
Fecha	20/06/2024
Punto del orden del día	Cuarto: <i>Reuniones de coordinación y planificación docente: Aprobación, si procede, del POD para el curso 24/25 y del Rotatorio de los Asociados Clínicos.</i>
Asistentes	Relación de asistentes: Almagro Lax, Fernando Miguel Castejón Griñán, María De Diego Puente, M ^a Teresa García Bernal, David García-Borrón Martínez, José Carlos Hernández Caselles, Trinidad Herraiz Serrano, Cecilia M ^a Jiménez-Cervantes Frigols, Celia Lambertos Escudero, Ana Martínez García, Juan José Martínez-Esparza Alvargonzález, María Nieto Cerón, Susana Noguera Velasco, José Antonio Olivares Sánchez, M ^a Concepción Ortega Retuerta, Álvaro Pelegrín Vivancos, Pablo Roca Soler, Francisco José

Firmante: MARIA CONCEPCION OLIVARES SANCHEZ. Fecha-hora: 24/07/2024 16:10:58. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM-C=ES



	Rubio Pedraza, Gonzalo Ruiz Alcaraz, Antonio José Sola Martínez, Rosa Alba Tornel Osorio, Pedro Luis Villa Aroca, Rocío Excusaron su asistencia Pedro Lozano Rodríguez y Rut Valdor Alonso
Observaciones	El POD del Departamento obra en el Vicerrectorado de Profesorado.

Murcia, 24 de julio de 2024.

Fdo. M^a Concepción Olivares Sánchez (firma electrónica)

Firmante: MARIA CONCEPCION OLIVARES SANCHEZ. Fecha-hora: 24/07/2024 16:10:58. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES



Código seguro de verificación: RUxFMhJG-pniRcWrK-5i9+jYmW-OaGVGFAs

COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 2

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>